AUDITORES EXTERNOS

MEGAVEHICULOS S.A

INFORME DE

AUDITORIA EXTERNA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Quito:
Gaspar de Villarroel y Av. 6 de Diciembre
Conjunto Parque Real Edificio Plaza 6 Of.: 34
Telefax: 3360411 / 3360024
Email: cedelauditores@hotmail.com

Guayaquil:
Av. Joaquín Orratia 116 y
Juan Tanca Marengo
Edif. Equilibrium Of. 412

Cuenca:
Miguel Cordero s/n y Av. Paucarbamba
Edif. Work Center 2do. Piso of. 208
Teléfono: (07) 409 1441

AUDITORES EXTERNOS

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas de:
MEGAVEHICULOS S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MEGAVEHICULOS S.A.**, que incluyen el balance general al 31 de diciembre del 2011, estado de resultado, evolución del patrimonio y flujos de efectivo, por el año que terminó en esta fecha, y un resumen de las políticas contables y otras notas explicativas. Los Estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2.010 fueron auditados por otros auditores cuyo informe de fecha 24 junio 2011, contienen una opinión sin salvedades sobre esos estados.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.

2. La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
14 MAYO 2012
OPERADOR 6
QUITO

Responsabilidad de los Auditores.

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en nuestra auditoria. Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objeto obtener una seguridad razonable, para determinar si los estados financieros están libres de errores significativos.

4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos por errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al realizar las evaluaciones de riesgo, consideramos los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también evalúa los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones contables elaboradas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Quito:
Gaspar de Villarroel y Av. 6 de Diciembre
Conjunto Parque Real Edificio Plaza 6 Of.: 34
Telefax: 3360411 / 3360024
Email: cedelauditores@hotmail.com

Guayaquil:
Av. Joaquín Orratia 116 y
Juan Tanca Marengo
Edif. Equilibrium Of. 412

Cuenca:
Miguel Cordero s/n y Av. Paucarbamba
Edif. Work Center 2do. Piso of. 208
Teléfono: (07) 409 1441

Opinión

5. En nuestra opinión, los referidos estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MEGAVEHICULOS S.A.,** al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones, evolución de patrimonio y flujos de efectivo por el período terminado en esta fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Párrafo de Énfasis

6. Como se explica en Nota 3 a los estados financieros, a partir del ejercicio económico 2012 **MEGAVEHICULOS S.A.** emitirá sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Asuntos

7. Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el SRI (Resolución No. NAC-DGER 2006-0214), la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la Compañía.

8. Por disposición de la Superintendencia de Compañías, establecidas en la Resolución No. 06.Q.ICI 003 del 21 de agosto del 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio del 2008, se implementaran las Normas de Auditoria y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación a partir de enero 1 de 2.009

Quito – Ecuador
Abril 9 del 2011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
14 MAYO 2012
OPERADOR 6
QUITO

Jacqueline Serrano R.
CPA No.17726

Registro Nacional de Firmas Auditoras
SC – RNAE 571

CEDEI S.A.

MEGAVEHICULOS S.A
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
ACTIVOS CORRIENTES:	**Año 2011**	**PASIVOS CORRIENTES:**	**Año 2011**
Caja y bancos (Nota 4)	177.229,72		
Inversiones (Nota 2c)	80.000,00		
Documentos y cuentas por cobrar:		***Documentos y cuentas por pagar:***	
Clientes (Nota 5)	887.993,83	Proveedores (Nota 10)	314.724,22
Otras cuentas por cobrar (Nota 6)	246.626,82	Impuestos y retenciones legales (Nota 12)	92.121,82
Anticipo a proveedores (Nota 7)	45.930,19	Otras cuentas por pagar (Nota 11)	101.108,17
Provisiòn incobrables (Nota 14)	(26.124,61)	**Gastos acumulados:**	
Inventarios (Nota 8)	**2.315.804,62**	Impuesto a la renta (Nota 13)	8,03
		15% Trabajadores (Nota 13)	72.813,55
Gastos y pagos anticipados	**7.420,06**	Beneficios sociales (Nota 14 y 15)	19.086,19
Total corriente	**3.734.880,63**	**Total corriente**	**599.861,98**
		PASIVOS A LARGO PLAZO	
ACTIVOS FIJOS (Nota 9)	**197.929,53**	Cuentas por pagar (Nota 16)	2.190.169,82
		Total pasivos a largo plazo	**2.190.169,82**
		PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	
		Capital social (Nota 17)	84.001,00
		Reserva legal (Nota 19)	49.693,80
		resultados acumuladas (Nota 18)	718.880,42
		Utilidad del ejercicio	290.203,14
		Total patrimonio	**1.142.778,36**
Total	**3.932.810,16**	**Total**	**3.932.810,16**

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 26)

CLDEL S.A.

MEGAVEHICULOS S.A
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

INGRESOS Y COSTO DE VENTAS:	**Año 2011**
Ventas	16.859.427,33
(-) Costo de servicios	(15.059.334,39)
UTILIDAD BRUTA	**1.800.092,94**
GASTOS DE OPERACIÓN:	
Gastos Administrativos	(1.446.588,41)
Sub-total	**(1.446.588,41)**
UTILIDA OPERACIONAL	**353.504,53**
FINANCIEROS Y OTROS:	
Otros ingresos/egresos - neto	131.919,13
UTILIDAD ANTES DE DEDUCCIONES LEGALES	**485.423,66**
Menos:	
15% Participación a trabajadores (Nota 13)	(72.813,55)
25% Impuesto a la renta (Nota 13)	(122.406,97)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	**290.203,14**

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 26)

CEDEL S.A.

MEGAVEHICULOS S.A
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	UTILIDADES ACUMULADAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo al 31 de Diciembre del 2010	**84.001,00**	**49.693,80**	**373.656,43**	**547.693,09**	**1.055.044,32**
15 % Trabajadores 2010				(82.153,96)	(82.153,96)
Impuesto a la renta 2010				(120.315,16)	(120.315,16)
Transferencia a utilidades retenidas			345.223,99	(345.223,97)	0,02
Utilidad del ejercicio				485.423,66	485.423,66
15 % Trabajadores 2011				(72.813,55)	(72.813,55)
Impuesto a la renta 2011				(122.406,97)	(122.406,97)
Saldo al 31 de Diciembre del 2011	**84.001,00**	**49.693,80**	**718.880,42**	**290.203,14**	**1.142.778,36**

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 26)

CEDEL S.A.

MEGAVEHICULOS S.A
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011
(EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

Flujo de efectivo de actividades de operación:	**Año 2011**
Resultado del ejercicio	485.423,66
Ajustes para conciliar la utilidad neta para los flujos netos provistos por las actividades operativas:	
Depreciación y amortización	36.425,38
Provisión para beneficios y otros	71.652,97
Sub-total	108.078,35
Cambios netos en activos y pasivos:	
Aumento cuentas por cobrar	(85.930,19)
Disminución clientes	541.329,45
Aumento otras cuentas por cobrar	(189.090,57)
Disminución gastos pagados por anticipado	184.614,62
Disminución inventarios	105.545,18
Disminución proveedores	(2.150.826,65)
disminución documentos y cuentas por pagar	(370.503,78)
Disminución gastos acumulados	(163.785,29)
Sub-total	(2.128.647,23)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	**(1.535.145,22)**
Recursos utilizados en actividades de inversión:	
Adquisición de Activos	(216.999,19)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	**(216.999,19)**
Recursos utilizados en actividades de financiamiento:	
Aumento de pasivos largo plazo	1.888.645,13
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	**1.888.645,13**
Aumento neto del efectivo	136.500,72
Efectivo al principio del año	40.729,00
Efectivo al final del año	**177.229,72**

Las notas que se adjuntan forman parte integrante de los estados financieros (1 a 26)

CEDEL S.A.

MEGAVEHICULOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2.011
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1. OPERACIONES

MEGAVEHICULOS S.A. es una compañía establecida en la ciudad de Quito, constituida el 6 de septiembre de 2.007. Su actividad principal es comercio en especial a la compra y venta de todo tipo de vehículo automotores livianos y pesados nuevos o usados y todo tipo de producto relacionado con el sector automotriz. Maquinaria agrícola y maquinaria pesada para la construcción, la compañía se dedicara a la comercialización, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de lubricantes, grasas, aceites y aditivos, partes repuestos accesorios, insumos e implementos para todo tipo de vehículos motorizados. Además la compañía podrá comercializar accesorios, repuestos, combustibles, neumáticos, llantas, equipos electrónicos y eléctricos y demás artículos o aparatos relacionado con la industria automotriz.

2. PRINCIPIOS Y POLITICAS CONTABLES

2. a. Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en US$ dólares norteamericanos preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, regulaciones emitidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estados financieros incluye el uso ciertas estimaciones contables para determinar la valuación de activos, pasivos y resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de los montos estimados.

2.b. Provisión para cuentas de dudosa cobrabilidad

En este periodo no se registra una provisión de dudosa cobrabilidad para cubrir futuros riesgos de pérdida que pueden llegar a producirse en la realización de cuentas por cobrar a clientes, exclusivamente.

2.c. Inversiones

La Compañía registra en esta cuenta depósitos en garantía a corto plazo.

2.d. Inventarios

Los inventarios están valorizados al costo de adquisición, el cual no excede al valor neto realizable. El costo se ha determinado sobre la base del método promedio.

Los inventarios en tránsito al costo según factura más los gastos incurridos en su importación.

2.e. Activos fijos

Están registrados al costo o al valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con la NEC 17. Su depreciación es calculada sobre valores históricos (modificado por los ajustes del sistema de corrección monetaria registrada hasta el ejercicio económico 2000) sobre la base del método de línea recta, considerando la vida útil estimada de los respectivos activos, los mismos que oscilan entre 3 y 20 años.

Las reparaciones y mantenimientos (menores) se registran en los resultados del ejercicio corriente. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados son dados de baja.

Las adiciones del período y su correspondiente depreciación, se ajustaron en base a los porcentajes proporcionales.

2. f. Participación a trabajadores

Según disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo, la Compañía entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos, estableciendo su registro en el período económico subsiguiente.

2.g. Impuesto a la renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad está gravada a la tasa del 24% y es política de la Compañía registrar su provisión en el período económico subsiguiente.

A partir de la vigencia del D.E. 374, publicado en el Registro Oficial 209 del 8 de junio del 2010, La Compañía considera para el cálculo del impuesto a la renta, el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el impuesto causado en el año corriente.

Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros, no están sujetos a retención adicional alguna.

La Disposición Reformatoria Segunda, numeral 2.6 reforma el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno reduciendo la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 25% al 22%. Cabe señalar que se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

- Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva será del 24%
- Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%.
- A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%

2.h. Estimaciones contables

Las normas ecuatorianas de contabilidad, requieren que la administración registre estimaciones y supuestos que afectan a los saldos reportados de activos y pasivos. Los resultados actuales pueden diferir de aquellas estimaciones.

2.i. Reconocimiento del ingreso y gasto.

Los ingresos ordinarios corresponden al valor razonable de las contraprestaciones recibidas por la venta de bienes y servicios, estos ingresos se presentan netos de impuestos las ventas, rebajas y/o descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a **MEGAVEHICULOS S.A.** y puedan ser confiablemente medidos.

Los gastos y costos se contabilizan por el método de causación.

2.j. Costos financieros

Los costos financieros son registrados a medida que se devengan como gastos en el periodo en el cuál se incurren.

2.k. Flujos de efectivo

Para la elaboración de Flujos de efectivo, la Compañía registra todos sus documentos de mayor liquidez adquiridos y con vencimientos de hasta tres meses, como equivalente de efectivo.

3. IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINACIERA.

De acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial 348 de septiembre del 2006 y No. 08.GDSC.010 publicada en el Registro Oficial 498 de diciembre del 2008 relacionadas con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) a partir del ejercicio económico 2012, la Compañía deberá emitir sus estados financieros de acuerdo con estas Normas, teniendo como base de año de transición el 1 de enero del 2011.

En el proceso de implementación de las NIIF puede haber ajustes a los saldos patrimoniales al 1 de enero del 2012, como también cambios a políticas contables que tendrán un impacto en el resultado de sus operaciones.

Para efectos comparativos y por requerimientos de las referidas NIIF, los estados financieros del período económico 2011 deberán registrar algunos ajustes y podrían diferir en algunos aspectos importantes de los estados financieros adjuntos.

4.- CAJA Y BANCOS

Incluye:

CUENTA	Año 2011
CAJA	1,200.93
BANCO PICHINCHA Cta 3371933904	171,456.14
BANCO PICHINCHA Cta 3375403904	294.91
BANCO PICHINCHA Cta 3386712304	1,265.23
BANCO DEL AUSTRO Cta 17605364	3,012.51
TOTAL BANCOS	**177,229.72**

5.- CUENTAS POR COBRAR

Incluye:

CUENTA	Año 2011
Clientes por Cobrar Vehiculos	494,531.33
Clientes por Cobrar Repuestos	55,463.86
Clientes por cobrar Taller	142,448.84
Cartera Corriente por Cobrar	144,805.15
Clientes por Cobrar Santo Domingo	50,744.65
Total Clientes	**887,993.83**

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Incluye:

CUENTA	Año 2011
Otras Cuentas por Cobrar	865,27
Otras Cuentas por Cobrar Servicios	225,38
Cuentas por Cobrar Varios	29.000,00
Tarjetas de Credito	9.228,22
Tarjetas de Credito Taller	13.621,52
Cuentas por cobrar Bancos	163.868,80
Cheques Protestados	6.411,40
Cuentas por cobrar Empleados	23.406,23
Total Otras cuentas por cobrar	**246.626,82**

7. ANTICIPO A PROVEEDOR ES

Incluye:

CUENTA	Año 2011
Anticipo Proveedores Matriz	43.334,29
Anticipo Proveedores Taller	2.300,55
Anticipo Proveedores Santo Domingo	295,35
Total Anticipo Proveedores	**45.930,19**

8. INVENTARIOS

Incluye:

CUENTA	Año 2011
Inventario Vehiculos-Consecionario	999,476.76
Inventario Repuestos-Consecionario	1,030,123.38
Inventario Repuestos-Taller	176,273.84
Inventario Repuestos-Santo Domingo	109,930.64
Total Inventario Mercadería	**2,315,804.62**

ver pagina siguiente–Activo Fijo

CEDELSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.011

9. ACTIVOS FIJOS

ANO 2011	SALDO INICIAL	ADICIONES	RECLASIFICACION	SALDO FINAL	% DEPRECIACIÓN
Equipo de Oficina	**8.511,47**	11.651,46	(20.162,93)	-	**10,00%**
Equipo de Taller	**4.230,21**	-	(4.230,21)	-	10,00%
Equipo de Computacion	**16.877,01**	15.986,45	(16.239,60)	**16.623,86**	**33,33%**
Herramientas	**4.133,82**	-	(4.133,82)	-	**10,00%**
Vehiculos	-	9.812,50	0,00	**9.812,50**	**20,00%**
Muebles de Oficina	-	17.138,39	5.233,80	**22.372,19**	**10,00%**
Construcciones en Curso	-	158.402,58	-	**158.402,58**	
Varios	**14.517,50**	4.007,81	(18.525,31)	-	
Sub-Total	**48.270,01**	**216.999,19**	**(58.058,07)**	**207.211,13**	
DEPRECIACION					
Equipo de Oficina	**5.165,17**	-	(5.165,17)	-	
Equipo de Taller	**150,16**	-	(150,16)	-	
Equipo de Computacion	**10.066,92**	5.264,14	(10.066,85)	**5.264,21**	
Herramientas	**2.006,21**	-	(2.006,21)	-	
Vehiculos	-	1.858,91	-	**1.858,91**	
Muebles de Oficina	-	2.158,48		**2.158,48**	
Varios	**13.525,83**	-	(13.525,83)	-	
Sub-Total	**30.914,29**	**9.281,53**	**(30.914,22)**	**9.281,60**	
TOTAL	**17.355,72**	**207.717,66**	**(27.143,85)**	**197.929,53**	

10. PROVEEDORES

Incluye:

CUENTA	Año 2011
Proveedores Vehiculos Concesionario	273,600.30
Proveedores Repuestos Concesionario	4,508.67
Proveedores Repuestos Taller	21,343.54
Proveedores Servicios Taller	254.85
Proveedores Santo Domingo	15,016.86
Total Proveedores	**314,724.22**

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Incluye:

CUENTA	Año 2011
SUELDOS POR PAGAR	12,600.24
ANTICIPOS CLIENTES VEHICULOS	80,664.55
SOAT	2,021.15
CUENTAS POR PAGAR MATRIZ	2,340.20
CUOTA INICIAL SEGURO	2,466.86
ANTICIPOS CLIENTES TALLER	22.40
ANTICIPOS CLIENTES SANTO DOMINGO	992.77
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	**101,108.17**

12. IMPUESTOS Y RETENCIONES

Incluye:

CUENTA	Año 2011
CUENTAS POR PAGAR SRI	80,504.93
IESS POR PAGAR	11,616.89
TOTAL IMPUESTOS Y RETENCIONES	**92,121.82**

Ver pagina siguiente – Participación trabajadores e impuesto a la renta

13. PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

La conciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable es como sigue:

a.- CONCILIACION PARA EL CALCULO DEL 15% TRABAJADORES

	Año 2.011
Utilidad del ejercicio antes de deducciones	485.423,66
BASE IMPONIBLE DE IMPUESTO A LA RENTA	485.423,66
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	**72.813,55**

b. CONCILIACION PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA

Utilidad del ejercicio antes de deducciones	485.423,66
(-) Participación trabajadores	(72.813,55)
(-) Otras rentas excentas	
(+) 15% Empleados otras rentas	
(+) Gastos no deducibles	103.604,32
(-) Pago a trabajadores discapacitados	(6.185,37)
BASE IMPONIBLE DE IMPUESTO A LA RENTA	510.029,06
IMPUESTO A LA RENTA	**122.406,97**

c. CONCILIACIÓN PARA EL PAGO

Impuesto a la renta causado	122.406,97
Menos:	
(-) Anticipos pagados	(92.492,70)
(-) Retención en la fuente del año	(29.906,24)
SALDO POR PAGAR	**8,03**

d. TASA IMPOSITIVA

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Art. 47 de su reglamento establece la tasa del 15% sobre el valor de las utilidades que la Junta de Accionistas decida reinvertir o el 24% sobre las utilidades sujetas a distribución de dividendos.

Ver página siguiente: Movimiento de provisiones

14. MOVIMIENTO DE PROVISIONES

Al 31 de Diciembre del 2.011, el movimiento de las provisiones para activos y pasivos se registran así:

	PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	FONDO DE RESERVA	VACACIONES
Saldo al 31 de Diciembre del 2010	**14.389,19**	**4.490,44**	**4.718,08**	**1.644,24**	**29.955,55**
Débitos:					
Pagos		(36.478,70)	(14.127,58)	(11.264,93)	(19.768,46)
Créditos					
Provisión	11.735,42	35.839,44	13.579,29	10.350,02	148,80
Saldos al 31 de diciembre del 2011	**26.124,61**	**3.851,18**	**4.169,79**	**729,33**	**10.335,89**

15. BENEFICIOS SOCIALES

Incluye:

	Año 2.011
Décimo tercer sueldo	3.851,18
Décimo cuarto sueldo	4.169,79
Fondo de Reserva	729,33
Vacaciones	10.335,89
Total	**19.086,19**

16. CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO

Incluye:

	Año 2.011
ÉXITO CORP	2.190.169,82
Total	**2.190.169,82**

17. CAPITAL SOCIAL

AL 31 de Diciembre del 2.011, el capital social de **MEGAVEHICULOS S.A.,** por U$D 84.001,00 esta integrado por 84.001 acciones ordinarias y nominativas por un valor de, US$ 1.00 cada una a valor nominal unitario.

18. UTILIDADES RETENIDAS

Esta a disposición de los accionistas y puede ser capitalizada, distribuir dividendos, pago de reliquidación de impuestos y ajustes por errores contables de años anteriores.

19. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 10% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas.

20. DERECHOS DE AUTOR

Cumpliendo disposiciones legales descritas en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004, la Compañía ha cumplido con todas las normas sobre derechos de autor en cuanto se refiere a los programas y licencias de computación, utilizados en su procesamiento informático.

21. SITUACIÓN FISCAL

La Compañía no ha sido auditada tributariamente por parte del Servicio de Rentas Internas hasta el presente ejercicio económico, por consiguiente los ejercicios económicos 2010, 2009, 2008, se encuentran abiertos a revisión.

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento del R.O. 494 del 31 de Diciembre del 2004, incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con compañías relacionadas.

22. INFORME TRIBUTARIO

Por disposición establecida en la Circular No. DGEC-001 del 21 de enero del 2004 del servicio de rentas Internas, dispone que todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar los anexos y respaldos en sus declaraciones fiscales a la emisión de este informe, la compañía se encuentra preparando dicha información.

Será responsabilidad de los Auditores Externos, el dictaminar la razonabilidad de la información y reportes descritos en el párrafo precedente.

23. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

AL 31 de Diciembre del 2.011, la Compañía no mantiene activos y/o pasivos contingentes con terceros.

24. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La Compañía no mantiene y registra transacciones relacionadas con personas naturales o sociedades, tal como lo indica la resolución No. 2430 publicada en el registro oficial 494 del 31 de diciembre del 2004.

25. OTRAS REVELACIÓN ES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

AL 31 de Diciembre del 2.011 y la fecha de preparación de este informe (Abril 9 del 2.012), se han producido eventos económicos, que en opinión de la Gerencia, deban ser revelados.

El 27 de enero del 2011 mediante Resolución No.SC.Q.ICI.CPAIFRS 1.1.01 se establece la obligatoriedad de la implementación de las NIIF para las compañías consideradas "PYMES"

En el R.O. No. 351, del 29 de diciembre del 2010 se pública el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual tiene por objeto desarrollar las actividades productivas en el Ecuador, cuya aplicación es desde enero del 2011.